



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-048/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES Y COLOCACIONES FINANCIERAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2023.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1256/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de junio de 2023, el cual contiene la Nota Interna PR/GAF N° 206/2023, de fecha 20 de junio de 2023, de la Gerencia Administrativa y Financiera, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Programa Anual de Inversiones y Colocaciones Financieras del Instituto de Previsión Social para el año 2023; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 98/92, Capítulo IV- De las Inversiones, en su Artículo 27° establece: *“El Consejo de Administración dispondrá la elaboración de un Programa de Inversiones y Colocaciones Financieras de las Reservas del Instituto...”*;

Que, en concordancia a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 074-015/2004, de fecha 16 de setiembre de 2004, que resuelve en el Artículo 16°) la elaboración de un *Programa Anual de Inversiones y Colocaciones Financieras, contemplando una adecuada diversificación de los activos del portafolio de inversiones del IPS;*

Que, la Resolución C.A. N° 065-005/2015, de fecha 27 de agosto de 2015 *“Por la que se Aprueba el Ajuste de la Estructura Organizacional de la Gerencia de Administración y Finanzas”*, establece en el Artículo 8°: *“Crear la Dirección de Inversiones dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, con nivel jerárquico “B”, la cual tendrá por función principal el diseño e implementación de las políticas de inversiones financieras e inmobiliarias, además de la planificación, gestión y control, con el objetivo de obtener instrumentos financieros que logren la diversificación de las inversiones optimizando la rentabilidad y el control de las mismas”*;

Que, el programa se encuentra enmarcado dentro de los delineamientos aprobados en la Resolución C.A. N° 069 -016/2019, de fecha 19 de diciembre de 2019 *“Por la que se Aprueba el Plan Estratégico del Instituto de Previsión Social para el Periodo 2020 – 2024 (PEI 2020 – 2024)...”*, que en su Artículo 4° reza cuanto sigue: *“... establecer que todas las iniciativas,*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-048/2023

programas y proyectos Institucionales a ser ejecutados, deberán enmarcarse en el Plan Estratégico Institucional (PEI)";

Que, por Nota Interna GAF/DIV N° 33/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, se eleva a consideración de la Gerencia Administrativa y Financiera, el Programa Anual de Inversiones y Colocaciones Financieras del Instituto de Previsión Social para el año 2023;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Programa Anual de Inversiones y Colocaciones Financieras del Instituto de Previsión Social para el año 2023, de conformidad al Anexo que consta de 26 (veintiséis) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2°) Establecer que la vigencia del presente Programa Anual de Inversiones y Colocaciones Financieras regirá hasta tanto se apruebe un nuevo Programa.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

DIRECCIÓN DE INVERSIONES

UNIDAD DE ANÁLISIS TÉCNICO, FINANCIERO E INMOBILIARIO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**PROGRAMA ANUAL DE
INVERSIONES Y COLOCACIONES
FINANCIERAS
2023**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Eduardo López Pardo, Director General
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Luis Carlos Gómez, Director General
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Superintendente de Inversión

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Superintendente de Inversión

1. Propósito del Programa Anual de Inversiones

El *Programa Anual de Inversiones y Colocaciones Financieras*, también denominado *Programa Anual de Inversiones (PAI)*, contempla criterios para una adecuada inversión en los instrumentos financieros y bienes inmuebles. Tales inversiones se realizarán en el marco del planeamiento estratégico que el Instituto de Previsión Social (IPS)¹ viene desarrollando con el fin de dar mayor seguridad al capital invertido y a su vez maximizar el rendimiento.

El Consejo de Administración del IPS constituye la instancia encargada de aprobar el Programa por *Resolución del Consejo de Administración (RCA)* y tendrá las facultades para revisarlo regularmente e implementar los cambios que juzgue necesarios. El mismo tendrá vigencia hasta tanto se apruebe un nuevo programa.

2. Marco normativo

El Programa Anual de Inversiones, para cada ejercicio fiscal, se elabora para dar cumplimiento a la Ley N° 98/92, Artículo 27° *"DE LAS INVERSIONES"*, en el cual se establece que: *"El Consejo de Administración dispondrá la elaboración de un programa de Inversiones y Colocaciones financieras de las reservas del Instituto a fin de preservar el valor de las mismas..."*.

De igual manera, las inversiones del Programa deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28° que reza cuanto sigue: *"La inversión o colocación de los recursos financieros del Instituto se realizarán en las mejores condiciones posibles de seguridad, plazo, garantía y rendimiento."*

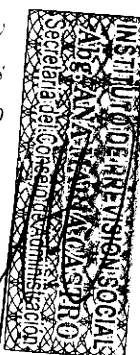
*Los Fondos destinados a inversiones financieras deberán tener un rendimiento similar al de las tasas pasivas de interés vigentes en el sistema bancario en el momento de formalizarse la operación, y estarán orientados principalmente a apoyar el sector productivo*².

El Consejo de Administración podrá autorizar inversiones inmobiliarias solamente en caso de clara conveniencia económica y social para la Institución. En este caso, el rendimiento medio calculado para la inversión no podrá ser inferior a la tasa de interés actuarial establecido por el Consejo de Administración".

También se considera la Ley N° 5.655/2016, que complementa, amplía y modifica la Ley N° 98/92, en el Artículo 4°: *"DE LAS INVERSIONES EN INMUEBLES: El Instituto de Previsión Social podrá realizar inversiones inmobiliarias en su propio patrimonio, en cualquiera de los fondos administrados por el Instituto de Previsión Social, únicamente en caso de clara conveniencia económica y social para la Institución. Podrá actuar como fideicomitente y/o beneficiario en negocios fiduciarios, con o sin transferencia de dominio de inmuebles, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 921/96 "DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS" y sus modificaciones, hasta un límite equivalente al 40% (cuarenta por ciento) de las rentas obtenidas por las inversiones y colocaciones financieras correspondiente al ejercicio inmediato anterior"*.

¹ "Plan Estratégico Institucional del IPS – PEI 2020-2024" (RCA N° 044-017/2021)

² Para el detalle de las actividades que integran el sector productivo, ver Anexo 7.



El Art. 27° de la Ley N° 98/92 establece limitaciones con relación al destino de las inversiones, estableciendo cuanto sigue: *"El Instituto no concederá préstamo al Estado, ni a los entes descentralizados, ni a las municipalidades"*.

Asimismo, el PAI ha de regirse de acuerdo con las reglamentaciones de los distintos departamentos que componen la Dirección de Inversiones: Dpto. de Inversiones Financieras, Dpto. de Caja de Préstamos y Dpto. de Administración de Inmuebles.

3. Contexto económico

El escenario en el cual se desarrollaron las actividades de inversión en el año 2022 estuvo marcado principalmente por dos acontecimientos que incidieron significativamente en la actividad económica: la fuerte sequía y el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, impactando fuertemente en los niveles de inflación y generando con ello una creciente incertidumbre entre los agentes económicos, lo cual produjo una importante caída del PIB nacional en el primer semestre de 2022. No obstante, a partir del tercer trimestre de 2022 se experimentó el inicio de una etapa de recuperación económica, con expectativas de una expansión positiva.

En ese contexto, las presiones inflacionarias crecieron considerablemente, afectando en especial a los precios de los alimentos y combustibles, traspasando, a su vez, a los servicios. Si bien la inflación se ha moderado en los últimos meses, permanece por encima del promedio histórico, alcanzando 8,1% al cierre de diciembre de 2022 (en contraste al 6,8% alcanzado a finales del 2021). Con el objetivo de converger a la estabilidad de precios la Tasa de Política Monetaria del país siguió aumentado en gran parte del año, hasta situarse en 8,50% en diciembre de 2022, según publicaciones del Banco Central del Paraguay (BCP).

El mercado financiero se mantuvo estable. La liquidez de las instituciones financieras (disponibilidad en el BCP) ha permanecido en niveles similares a los observados en diciembre de 2021, con un incremento interanual del 2,08%. A diciembre de 2022, los depósitos totales del sistema exhibieron un crecimiento interanual del 3%; mientras que los depósitos en moneda nacional se incrementaron en 2% y los depósitos en moneda extranjera se redujeron en 2%³.

Al respecto, el incremento de los depósitos a más largo plazo puede relacionarse con el mayor nivel promedio de las tasas pasivas del mercado. El promedio ponderado de tasas de interés pasivas en moneda local mostró una trayectoria ascendente a lo largo del año 2022, llegando a 5,31% al cierre de diciembre de 2022, en comparación al 3,48% alcanzado en diciembre de 2021. Asimismo, las tasas pasivas en moneda extranjera mostraron una tendencia positiva en 2022, siendo igual a 2,90% en diciembre de 2022 vs. 1,38% registrado en diciembre de 2021.

Según datos del BCP⁴, publicados al cierre del año 2022, se estima que el PIB para el año 2023 ascenderá a una tasa de 4,5%, explicado principalmente por una importante contribución de agricultura, las manufacturas, el comercio y los servicios. De la misma forma, las proyecciones de los organismos internacionales y regionales de referencia como el Fondo Monetario

³ Boletín Estadístico y Financiero del BCP, diciembre 2022.

⁴ Informe de Perspectivas del PIB 2023, diciembre 2022.

Internacional, el Banco Mundial y la CEPAL prevén un crecimiento económico del PIB nacional de 4,3%, 5,2% y 4,0%, respectivamente.

4. Posición del Portafolio de las Reservas Técnicas del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones (FCJP), al 31 de diciembre de 2022

Tal como lo dispone la Ley N° 98/92, las Reservas Técnicas del IPS se identifican y pertenecen al Fondo de Jubilaciones y Pensiones. En caso de producirse superávit en el ejercicio financiero, el Consejo dispondrá su distribución en la siguiente forma:

- a. **Reservas Técnicas del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones: 70%**
- b. Fondo de Previsiones:
 - b.1. Para ajuste de Jubilaciones y Pensiones: 25%
 - b.2. Para Imprevistos: 5%

La Dirección de Inversiones es la dependencia encargada de administrar el portafolio de inversiones de las Reservas Técnicas, las cuales son entendidas como el valor correspondiente a los pasivos que una entidad previsional se encuentra obligada a constituir, mantener y fortalecer permanentemente, a efectos del cumplimiento de sus obligaciones en el largo plazo. Las rentas generadas de tales inversiones y colocaciones⁵ serán destinadas a reforzar el Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones y a otros que el Consejo de Administración determine.

4.1. Composición del Portafolio por tipo de Activo

A diciembre de 2022, el Portafolio de activos del FCJP se encuentra compuesto por:

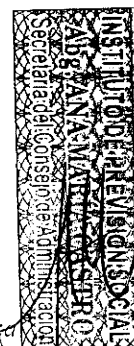
1. Inversiones financieras
2. Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados del IPS⁶
3. Bienes Inmuebles de Renta
4. Caja y equivalentes

En el cuadro de abajo es posible apreciar el monto de los activos que comprenden el portafolio, expresados en guaraníes⁷ y su respectiva participación dentro del total, al 31 de diciembre de 2022.

⁵ Para el resumen de las Colocaciones a diciembre 2022, ver Anexo 2.

⁶ En adelante "Préstamos a f., j. y p."

⁷ A los efectos del presente trabajo, para la conversión a guaraníes de los activos en dólares americanos, se utiliza la cotización diaria referencial del BCP, de fecha 29/12/2022, igual a G 7345,93.



Composición del portafolio por activo (a diciembre 2022)⁸

Activos	Total expresado en guaraníes	Participación
Inversiones financieras	12.495.637.489.573	73,47%
Préstamos a f., j. y p.	2.510.368.760.248	14,76%
Inmuebles de Renta	1.966.392.817.811	11,56%
Caja y equivalentes	35.362.402.952	0,21%
Total	17.007.761.470.583	100,00%

Fuente: Boletín Mensual de Inversiones - Diciembre/2022.

Se aprecia también una concentración mayoritaria en inversiones financieras del 73,47%, las cuales se componen básicamente por cuatro instrumentos de inversión: CDA, Bonos, Títulos de crédito y Préstamo con fianza, totalizando G 12,50 billones.

Seguidamente, con el 14,76% se hallan los préstamos que el IPS otorga a sus funcionarios, jubilados y pensionados a través de la Caja de Préstamos, que totalizan G 2,51 billones, en términos de saldo de cartera.

Luego, se encuentran los Inmuebles, con un 11,56% de participación y un monto de G 1,97 billones, que equivale a la suma de los valores contables de los bienes inmuebles propiedad del Instituto, pasibles de generar renta.

Y, por último, con un 0,21% de participación, Caja y equivalentes, cuyo valor de G 35,36 mil millones corresponde a saldos transitorios que se mantienen a la vista en el sistema bancario, por lo que no constituye una inversión propiamente dicha, sin embargo, forma parte del portafolio.

4.2. Composición del Portafolio por tipo de Moneda

El portafolio se conforma principalmente por activos en moneda nacional y en una proporción menor por activos en dólares americanos, según se muestra a continuación:

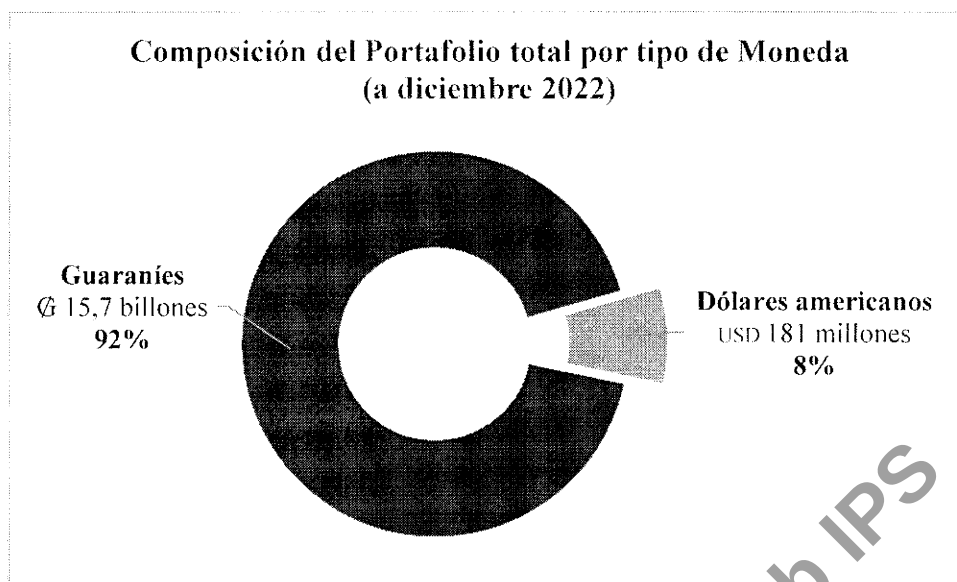
Composición del portafolio por moneda (a diciembre 2022)

Activos	Guaraníes	Dólares americanos	Total expresado en guaraníes
Inversiones financieras	11.167.179.307.065	180.842.750,00	12.495.637.489.573
Préstamos a f., j. y p.	2.510.368.760.248	0,00	2.510.368.760.248
Inmuebles de Renta	1.966.392.817.811	0,00	1.966.392.817.811
Caja y equivalentes	34.397.962.193	131.289,13	35.362.402.952
Total	15.678.338.847.317	180.974.039,13	17.007.761.470.583

Fuente: Boletín Mensual de Inversiones - Diciembre/2022.

El monto del portafolio total expresado en **dólares americanos** asciende a **USD 2.315.263.210** (dos mil trescientos quince millones, doscientos sesenta y tres mil, doscientos diez), según el tipo de cambio del BCP al 29/12/2022, igual a G 7345,93.

⁸ La posición de los recursos del Portafolio por Entidad, a diciembre/2022, se encuentra en el Anexo 3.



Fuente: Boletín Mensual de Inversiones - Diciembre/2022.

Tal como lo muestra el gráfico de composición, el 92% del Portafolio corresponde a activos en moneda nacional y equivale a G 15,7 billones. Por otra parte, los activos en moneda extranjera representan solo un 8%, cuya cifra asciende a USD 181 millones.

4.3. Composición del Portafolio por Plazo

En términos del vencimiento de los activos del portafolio, los plazos totales se determinan mediante promedio simple por tipo de activo y se agrupan de la siguiente manera:

- **Caja y equivalentes:** se refiere a los activos con disponibilidad inmediata, es decir, caja de ahorro y cuenta corriente a la vista.
- **Corto plazo:** inversiones con vencimiento mayor o igual a 1 año y menor o igual a 2 años.
- **Mediano plazo:** inversiones con vencimiento mayor a 2 y menor a 6 años.
- **Largo plazo:** activos con vencimiento mayor o igual a 6 años.

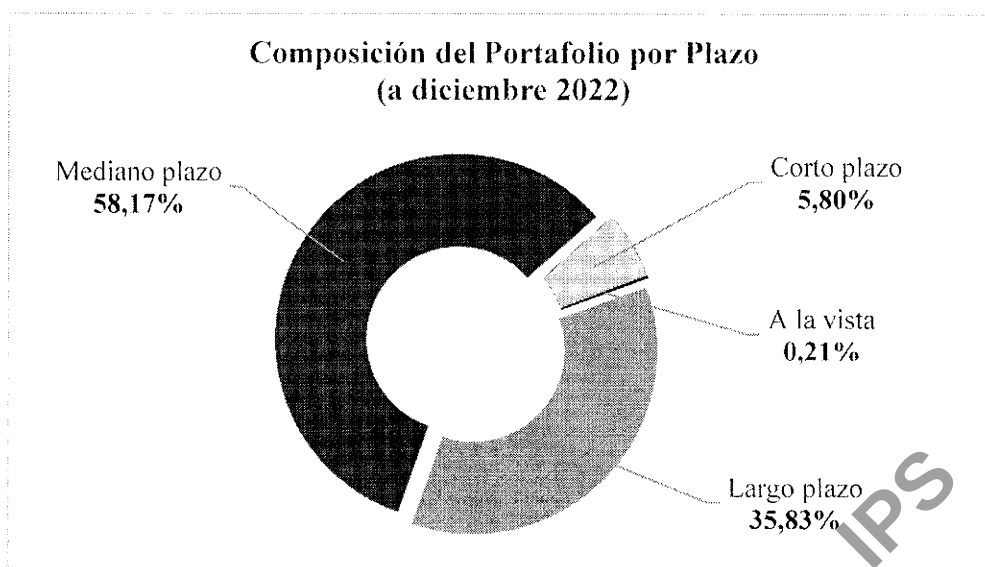
Como expresa el siguiente gráfico de distribución, el portafolio total expresado en guaraníes sigue manteniendo la mayor proporción de sus inversiones a mediano y largo plazo, las cuales representan 58,17% y 35,83% respectivamente; en tanto que las de corto plazo se ubican en 5,80% y los saldos a la vista representan apenas el 0,21%.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Eugenia Peña Cousart
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cynthia Caona Guerin
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Augusto Silva González
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CERRATO
Secretaria del Consejo de Administración



Fuente: Boletín Mensual de Inversiones - Diciembre/2022.

Plazo promedio del Portafolio por tipo de Activo (a diciembre 2022)

Activos	Promedio (en años)
Inmuebles de Renta ⁹	11
Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados	8
Inversiones financieras	5
Caja y equivalentes	0

Fuente: Boletín Mensual de Inversiones - Diciembre/2022.

Con respecto a los vencimientos promediados por tipo de activo, el cuadro de arriba permite notar que las Inversiones Inmobiliarias constituyen los activos de mayor plazo dentro del portafolio, con un promedio de 11 años; le siguen los Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados con 8 años y luego las Inversiones Financieras con 5 años.

4.4. Rendimiento del Portafolio

Rendimiento promedio ponderado del portafolio (a diciembre 2022)

Activos	Rendimiento guaraníes	Rendimiento dólares americanos
Préstamos a f., j. y p.	11,90%	-
Inversiones financieras	8,01%	5,48%
Caja y equivalentes	0,73%	0,18%
Inmuebles	0,48%	-
Promedio ponderado	7,67%	5,48%

Fuente: Boletín Mensual de Inversiones - Diciembre/2022.

A diciembre de 2022, el rendimiento promedio ponderado del Portafolio en guaraníes es de 7,67% y en dólares 5,48%. Como se puede observar en la tabla de arriba, los Préstamos a

⁹ El plazo promedio de Inmuebles se determina en función a la duración de los contratos de arrendamiento vigentes al 31/12/2022.

funcionarios, jubilados y pensionados constituyen el instrumento que genera mayor retorno (11,90%); seguido por las Inversiones Financieras en ambas monedas, con 8,01% en guaraníes y 5,48% en dólares; luego Caja y equivalentes en guaraníes con 0,73%; y, por último, Inmuebles, que cerró con 0,48%.

Cabe mencionar que las tasas de rendimiento de los activos del portafolio se calculan en atención a estos criterios:

- **Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados; Inversiones financieras; y Caja y equivalentes:** para los tres casos se recurre al promedio ponderado porcentual, con base en los saldos de capital y sus respectivas tasas de interés anuales.
- **Inversiones inmobiliarias:** es el resultado de la suma del canon de los últimos 12 meses, dividido el valor contable de los inmuebles al cierre del ejercicio fiscal, en términos porcentuales.

4.5. Estructura desglosada de los activos del Portafolio

Al cierre del año 2022, el portafolio desglosado del FCJP, presenta la siguiente estructura:

- **Inversiones Financieras:**
 - CDA
 - Bonos
 - Títulos de crédito
 - Préstamos con fianza
- **Préstamos:**
 - A funcionarios del IPS (consumo y vivienda)
 - A jubilados y pensionados del IPS (consumo)
- **Inmuebles**
 - Disponibles
 - Arrendados
 - Con ocupación precaria o no disponibles
 - Uso institucional
 - Expropiado
 - Convenio
- **Caja y equivalentes**
 - Caja de ahorro
 - Cuenta corriente


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ecor. Maria Eugenia Paura Coustard
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ilic. Cynthia Gago Guerin
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Augusto Silva Gonzalez
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANTONIO GARCIA
Secretaria del Consejo de Administracion

4.5.1. Inversiones financieras

Inversiones financieras (a diciembre 2022)

Activos	Guaraníes	Dólares americanos	Total expresado en guaraníes	Participación
CDA	8.441.500.000.000	177.012.750	9.741.823.270.608	78%
Bonos	1.996.279.307.065	3.830.000	2.024.414.218.965	16%
Títulos de crédito	729.400.000.000	0	729.400.000.000	6%
Préstamo con fianza	0	0	0	0%
Total	11.167.179.307.065	180.842.750	12.495.637.489.573	100%

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; según datos del Dpto. de Inversiones Financieras.

Las Inversiones financieras representan el instrumento de mayor proporción dentro del portafolio. Según denota el cuadro de arriba, las mismas se componen mayoritariamente por Certificados de Depósito de Ahorro de entidades bancarias (78%), tanto en guaraníes como en dólares americanos.

Seguidamente, con el 16% de participación, se encuentran los Bonos, los cuales se conforman por bonos financieros del Banco Itaú, Banco Familiar, Banco BASA y Banco Continental; y bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y del BID Invest (Banco Interamericano de Desarrollo).

En tercer lugar, con el 6%, se ubican los Títulos de crédito, consistentes en instrumentos emitidos por el *Fideicomiso de Titularización, Administración y Pago "IPS – Fondo de Salud"*, cuyo objetivo es obtener financiación para realizar inversiones en bienes de uso, destinadas a la construcción o refacción de hospitales propiedad del Instituto.

Por último, el Préstamo con fianza, corresponde a un préstamo otorgado al Banco Familiar, donde la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)¹⁰ se constituyó como fiador de las obligaciones garantizadas a favor del PS, el cual fue cancelado en noviembre de 2022.

Rendimiento y plazo promedio de las Inversiones financieras (a diciembre 2022)

Instrumentos	Rendimiento promedio ponderado	Plazo promedio (años)
Inversiones financieras G	8,01%	5
CDA G	7,88%	4
Bonos	8,07%	7
Títulos de crédito	9,30%	20
Inversiones financieras USD	5,48%	4
CDA USD	5,50%	4
Bonos USD	4,75%	3

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; según datos del Dpto. de Inversiones Financieras.

¹⁰ Renombrada como BID Invest en 2017, es la encargada de promover y apoyar al desarrollo del sector privado y de los mercados de capital en sus países miembros de América Latina y el Caribe. Junto con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), forman el grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la tabla previa se puede observar que el rendimiento promedio ponderado de las Inversiones financieras en moneda local es de 8,01%, siendo los Títulos de crédito aquellos que arrojan un rendimiento mayor, igual a 9,30%; en tanto que los CDA y Bonos en guaraníes rinden en promedio 8%.

Las Inversiones financieras en dólares americanos están compuestas por CDA y Bonos, cuyos rendimientos rondan en promedio 5%. En cuanto al vencimiento, se aprecia que el plazo promedio total de los instrumentos en guaraníes es de 5 años, mientras que el de los activos en dólares americanos es 4 años, siendo el plazo de los Títulos de crédito el más extenso de todos (20 años).

4.5.2. Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados del IPS

Los Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados representan un 14,76% dentro del portafolio y mantienen un rendimiento promedio ponderado relativamente constante cercano al 12%, convirtiéndose en el instrumento más rentable del portafolio. En cuanto al plazo, el promedio en años para préstamos a funcionarios es 8, en tanto que para jubilados y pensionados es de 4 años.

Los préstamos para la vivienda con garantía fiduciaria componen una nueva categoría de crédito dentro de los destinados a funcionarios del Instituto, cuyo monto corresponde a los cuatro primeros desembolsos realizados desde que entró en vigor a finales de 2021, con una duración de 20 años cada uno.

Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados (a diciembre 2022)

Préstamos	Saldo capital guaraníes	Rendimiento promedio ponderado	Plazo promedio (en años)	Participación
Funcionarios	1.109.221.246.762	12,50%	8	44%
Consumo	1.107.156.094.796	12,51%	7	-
Vivienda	2.065.151.966	6,86%	20	-
Jubilados y pensionados	1.401.147.513.486	11,42%	4	56%
Total	2.510.368.760.248	11,90%	8	100%

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; según datos del Dpto. de Caja de Préstamos.

4.5.3. Inmuebles de Renta

Los bienes inmuebles son arrendados mediante contratos (con o sin inversión) dependiendo del estado en el que se encuentren los mismos, cuyas adjudicaciones se realizan previo llamado a concurso de ofertas. Al cierre del año 2022, suman 776 unidades, enumeradas de acuerdo con el número de cuenta catastral; y 890¹¹ unidades, registradas según fraccionamiento administrativo¹².

¹¹ Este valor incluye las unidades inmuebles por cuenta catastral.

¹² Fraccionamiento administrativo se refiere a subdivisiones que se desprenden de una finca matriz, estimadas por la Sección de Tasaciones y Documentaciones Inmobiliarias, del Dpto. de Administración de Inmuebles.

A continuación, se muestra el rendimiento de los inmuebles para el periodo 2018-2022, el cual se estima según el valor contable de los inmuebles y el canon percibido en concepto de arrendamiento, como ya se mencionó en el apartado 4.4.

Evolución anual de los Inmuebles de renta

Año	Valor contable del inmueble ¹³	Canon acumulado	Rendimiento
2018	682.664.033.318	9.262.737.463	1,36%
2019	848.081.951.699	11.593.238.926	1,37%
2020	845.819.104.695	7.016.204.018	0,83%
2021	1.912.561.120.385	8.004.840.455	0,42%
2022	1.966.392.817.811	9.413.393.427	0,48%

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; según datos obtenidos del Dpto. de Inversiones Financieras y el Dpto. de Administración de Inmuebles.

Los inmuebles de renta se clasifican de acuerdo con su estado de situación, teniendo en cuenta la cantidad de inmuebles, presentando la siguiente distribución:

Clasificación de los inmuebles por estado de situación (a diciembre 2022)

Situación	Total cantidad	Participación
Disponibles	489	54,9%
Arrendados	215	24,2%
Ocupación precaria	169	19,0%
Uso institucional	15	1,7%
Expropiado	1	0,1%
Convenio	1	0,1%
Total	890	100,0%

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; según datos obtenidos del Dpto. de Administración de Inmuebles.

Disponibles: Son aquellos inmuebles que cuentan con disponibilidad para su arrendamiento.

Arrendados: Son inmuebles objeto de una relación arrendaticia actual.

Ocupación precaria (no disponible): Se denomina ocupante precario a todo aquel que:

- Goza del derecho de poseer gratuitamente un inmueble sin fijación de plazo y como consecuencia de un acto de liberalidad del propietario.
- Se introduce a un inmueble sin derecho y contra la voluntad del propietario.
- En el marco de contratos de locación vencidos o rescindidos unilateralmente por incumplimiento imputable al locatario, una vez extinguido el vínculo legal, no haya restituido el bien al propietario.

Uso institucional: Inmuebles clasificados como de renta, pero destinados al funcionamiento de las dependencias médicas o administrativas del propio Instituto.

¹³ Corresponde al valor contable según Balance General del IPS, al cierre de cada ejercicio.

Convenio: Acuerdo interinstitucional de colaboración cuyo objetivo común radica en la restauración del inmueble, con el compromiso de mantener todas sus instalaciones en buen estado de conservación y correr con los gastos de consumo de servicios públicos y privados, impuestos, tasas y cualquier otro tipo gasto o tributo que afecte al bien dado en usufructo.

Expropiado: Inmueble urbano expropiado por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), ubicado en Encarnación, cuyo valor es de Q 4.867.374 y su superficie igual a 25m².

4.5.4. Caja y equivalentes

En la tabla de abajo se visualiza la composición de los activos correspondientes a Caja y equivalentes. Al cierre del año 2022, su valor total expresado en guaraníes, igual a Q 35,36 mil millones, corresponde a saldos que varían de forma dinámica; por un lado, debido a las acreditaciones por vencimiento de capitales, cobro de intereses, flujo de recursos provenientes de alquileres y utilidades obtenidas al término del ejercicio fiscal; y por el otro, a los débitos por colocaciones en instrumentos a plazo, desembolso de préstamos y transferencias de renta.

Caja y equivalentes (a diciembre 2022)

Tipo de cuenta	Guaraníes	Dólares americanos	Total expresado en guaraníes
Caja de ahorro	34.351.962.193	131.289,13	35.316.402.952
Cuenta corriente	46.000.000	0,00	46.000.000
Total	34.397.962.193	131.289,13	35.362.402.952

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; según datos del Boletín Mensual de Inversiones.

5. Estrategias de inversión para el año 2023

El IPS, como principal administrador de fondos de pensiones del país, tiene establecido en su *Plan Estratégico Institucional del periodo 2020-2024* el **objetivo** primordial de **garantizar el equilibrio, la estabilidad y la sostenibilidad financiera del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones, en el corto, mediano y largo plazo; procurando optimizar el rendimiento de las inversiones, reduciendo al mínimo posible el riesgo**; lo que lo convierte en un inversionista más bien de perfil conservador.

Al respecto, asumir un perfil de riesgo conservador está estrechamente relacionado con la primera condición establecida en el Art. 28° (seguridad), referida en el marco normativo; lo que implica ser relativamente menos tolerante al riesgo y valorar la seguridad de las inversiones.

En ese sentido, a continuación se enumeran las **Estrategias de Inversión**, consistentes en propuestas o alternativas de inversión con el fin de **reforzar las Reservas Técnicas del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones del IPS**, que emanan del objetivo estratégico principal citado en el párrafo anterior, construido para dirigir y materializar la Visión del IPS, entre las cuales se puede detallar:

- Impulsar la diversificación del portafolio de inversiones, examinando nuevas opciones de instrumentos financieros y agentes captadores de los recursos, por ejemplo:

- Fondos de Inversión (Fondos Mutuos), los cuales constituyen una institución de inversión colectiva que capta dinero en forma de aportaciones para invertirlo en forma conjunta, el cual reúne las condiciones para ser considerado como opción válida de inversión para el IPS, con el propósito de diversificar las inversiones financieras del portafolio y redireccionar los recursos disponibles en los fondos a la vista hacia un producto de rendimiento superior.
- Letras de Regulación Monetaria (LRM) que, al ser emitidas y garantizadas por el BCP, constituyen un elemento fundamental del factor seguridad, ya que sus costos son mínimos; al tratarse de inversiones de corto plazo, otorgan flexibilidad en las negociaciones; son altamente líquidas; y, su tasa de interés actualmente es superior a las tasas que están pagando al IPS todos los bancos en concepto de depósitos a la vista.
- Fortalecer inversiones a través de organismos internacionales (similares a las que se tienen actualmente con el Banco Interamericano de Desarrollo), cumpliendo de esta forma con el primer requerimiento establecido para las colocaciones de los recursos financieros el cual es el de seguridad.
- Además de la lista precedente el Instituto podrá invertir en instrumentos aprobados por el Consejo de Administración, siempre y cuando lo considere conveniente.
- Continuar invirtiendo en Bonos Financieros, considerando la estabilidad y solvencia actual del mercado financiero paraguayo.
- En el mismo sentido del punto anterior, continuar invirtiendo en Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA), conforme al Calendario Mensual de Subastas para las Colocaciones de los Recursos Financieros del Instituto en CDA para el año 2023, aprobado por el Consejo de Administración del Instituto a través de la Resolución C.A. N° 081-036/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022. (Ver Anexo 4).

No obstante, en caso de contar con alternativas de inversión en otros instrumentos financieros que permitan contribuir a la composición de una adecuada diversificación y atomización de riesgo del portafolio de inversiones del Instituto, se podrá dejar sin efecto la realización de la subasta.

- Fomentar los Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados, en vista que constituyen los activos de mayor rendimiento del portafolio; dentro de los cuales se encuentra una nueva modalidad de crédito como son los *"Préstamos para la Vivienda con Garantía Fiduciaria para funcionarios del IPS"*.
- Contribuir al incremento del valor de los activos Inmuebles de Renta, mediante el avalúo de las propiedades y las transferencias de mejoras efectuadas por los arrendatarios a favor del Instituto.
- Contribuir al aumento de los ingresos de las Reservas Técnicas, a través de la optimización de la gestión de cobro de cuotas de préstamos y canon de arrendamiento.

6. Factores de riesgo en las inversiones

Toda actividad de inversión conlleva un riesgo, por más mínimo que sea; y a mayor inversión, mayor riesgo. Las inversiones que efectúa el Instituto no se encuentran exentas de factores de riesgo, los cuales deben estar presentes a la hora de analizar nuevas inversiones o tomar medidas correctivas con relación a las existentes. Según refiere la literatura en materia de finanzas, los principales riesgos a los que deben enfrentarse las inversiones son los siguientes:

- **Riesgo sistémico o de mercado:** El riesgo de mercado hace referencia a la probabilidad de que el valor de una cartera ya sea de inversión o de negocio, se reduzca debido a los movimientos desfavorables en las variables que ayudan a medir el riesgo de mercado, como son: el precio de los títulos valores, las tasas de interés, los tipos de cambio de divisas y el precio de las materias primas. La volatilidad de este tipo de riesgo se ve afectada por estos cuatro factores y la magnitud y rapidez en que puedan darse afectan el comportamiento del mercado.
- **Riesgo de liquidez:** La liquidez puede definirse como la facilidad que tiene un activo para convertirse en dinero, entonces el riesgo de liquidez se presenta cuando una organización tiene que vender sus activos por debajo del valor de mercado. Por otro lado, también se refiere a la capacidad de una persona u organización para afrontar sus obligaciones a corto plazo.
- **Riesgo crediticio:** También es conocido como riesgo default o de contrapartida, hace referencia a la incapacidad de la contraparte de asumir sus obligaciones posteriormente a que se le ha prestado dinero.
- **Riesgo de inflación:** Este tipo de riesgo va a depender de la economía, si la tasa de inflación crece, el riesgo de que supere la rentabilidad de la inversión también aumenta. Esto puede impactar negativamente en el desempeño de la organización y que el retorno de la inversión sea menor al esperado.
- **Riesgo operacional:** Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallos o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, escasez de capital humano, personal no competente y en la presencia de eventos externos imprevistos.
- **Riesgo legislativo:** Este riesgo va de la mano con el gobierno, quien puede crear, modificar o eliminar ciertas leyes que afecten el resultado del capital invertido.
- **Riesgo político:** Es toda acción o evento de carácter político que tiene un impacto significativo en los objetivos estratégicos de un negocio o inversión.

En función a **mitigar y atomizar** tales **riesgos**, la Dirección de Inversiones cuenta con una serie de herramientas al momento de tomar decisiones en cuanto a cada activo o colocación, a saber:

- **Criterios de elegibilidad de agentes captadores de recursos del IPS respecto del destino de las colocaciones financieras:**
 - Las entidades que operan dentro del país deben poseer una calificación de riesgo igual o superior a "A-py" con *tendencia fuerte (+)* o su equivalente, otorgada

por las Calificadoras de Riesgo habilitadas y supervisadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV). (Ver Anexo 5).

- Para el caso de las entidades financieras y empresas que operan en el país, deben estar debidamente habilitadas por el BCP o la CNV, según corresponda.
 - Las entidades financieras deben tener un puntaje mínimo de 65 como resultado de una precalificación habilitante, denominada parametrización, elemento de análisis cuantitativo basado en una matriz de ponderación, según criterios de: seguridad, plazo, garantía, morosidad y cartera del sector productivo, aplicada en el análisis de las ofertas presentadas en los llamados a concurso para la colocación de los recursos del Instituto en entidades del sistema financiero nacional.
 - Las entidades financieras deben contar con un patrimonio disponible a la fecha del llamado a concurso resultante de los cálculos realizados en base a las reglamentaciones vigentes: 100% del patrimonio neto efectivo de los bancos elegibles, 45% del patrimonio neto efectivo de las financieras elegibles y 150% del patrimonio neto efectivo del Banco Nacional de Fomento (Ver Anexo 6).
 - No encontrarse en conflicto judicial con el IPS.
 - Cumplir con cualquier otra condición no especificada en los puntos anteriores que se ajuste a las reglamentaciones vigentes del IPS.
- **Criterios para aplicar en la determinación de la tasa de interés mínima a la cual se negocian las colocaciones financieras:**

Tal como se enmarca en el Art. 28° de la Ley N° 98/92 referido anteriormente, existen varios parámetros para determinar los márgenes mínimos sobre los cuales debe situarse la tasa de rendimiento de las inversiones o colocaciones de los recursos financieros del Instituto:

- Los fondos destinados a inversiones financieras deberán tener un rendimiento similar al de las tasas pasivas de interés vigentes en el sistema bancario en el momento de formalizarse la operación.
 - Para el caso de las inversiones inmobiliarias, una vez autorizadas por el Consejo de Administración, el rendimiento medio para las mismas no podrá ser inferior a la Tasa de Interés Actuarial, que a la fecha se sitúa en 2%.
- **Elementos atenuantes del riesgo con respecto a los Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados del IPS:**
- Cobro compulsivo de cuotas
 - Caja de Contingencia: Seguro de cancelación del préstamo en caso de fallecimiento del deudor.
 - Requisitos aplicables en el análisis individual para el otorgamiento del crédito, en función al tipo de vínculo laboral con el Instituto; a las faltas, sanciones, sumarios límite del índice de endeudamiento, capacidad de pago, antigüedad, edad, evaluación médica, etc.

- **Criterios de inversión de bienes inmuebles de renta:** En lo que respecta a los bienes inmuebles los mismos deben analizarse desde la conveniencia económica y social en base al mayor valor actual de los flujos que retribuirá el arrendamiento al Fondo, la capacidad financiera de la contraparte para honrar sus compromisos de arrendamiento e inversión y mantener el inmueble, y el proyecto arquitectónico sostenible y acorde a las normativas ambientales, municipales, tributarias y de cualquier naturaleza. La consideración integral de estos aspectos contribuye a mitigar los riesgos derivados de una eventual mala asignación de contratos de arrendamiento.

7. Proyección y lineamientos de las inversiones para 2023

7.1. Flujo Proyectado de Ingresos 2023

En el Anexo 1 se detalla el Flujo de Ingresos estimado para el año 2023, en guaraníes y dólares americanos (expresados en moneda local), el cual se compone de:

1. Vencimientos de capitales de las Inversiones financieras: incluye el vencimiento de capitales de CDA, Bonos, Préstamos con fianza y Títulos de crédito.
2. Vencimientos de capitales de Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados.
3. Saldo de Caja y equivalentes al cierre de diciembre del periodo anterior.

Cabe señalar que, el flujo de fondo es aproximado y varía en función de los ingresos esperados en concepto de capital y la estimación de transferencias de rentas a efectuarse para cubrir los gastos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Es decir, se excluyen del flujo proyectado los ingresos por canon de arrendamiento y los intereses por préstamos e inversiones financieras, con base en lo manifestado en la Nota Interna GAF/DTE N° 031/2023: "Informe Fondo Operativo de Jubilaciones y Pensiones", de fecha 17/02/2023, donde se expone que se estima utilizar las rentas¹⁴ para el pago de haberes jubilatorios en el ejercicio fiscal 2023.

7.2. Participación objetivo por tipo de Activo (obtenido 2022 vs. proyectado 2023)

Tomando como base el flujo de ingresos y el marco normativo institucional que regula las inversiones, el PAI tiene como propósito establecer parámetros cuantitativos para cada uno de los activos que componen el portafolio, bajo los principios prudenciales de seguridad, rentabilidad y plazo, en virtud de los cuales deben invertirse los recursos.

Dichos parámetros objetivos se determinan asignando un porcentaje de participación a cada componente del portafolio y son definidos en conjunto con cada departamento de la Dirección de Inversiones, tal como se denota en el siguiente cuadro:

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario.

¹⁴ Recursos provenientes del Rubro 160 – Rentas de la Propiedad del Presupuesto de Ingresos correspondiente al presente ejercicio, aprobado por Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Participación objetivo por tipo de Activo para el año 2023

Activos	Participación a diciembre 2022	Participación objetivo 2023
Inversiones financieras	73,47%	71%
Préstamos a f., j. y p.	14,76%	16%
Inmuebles de Renta	11,56%	12%
Caja y equivalentes	0,21%	1%
Total	100,00%	100%

Conforme al contexto económico, al comportamiento histórico de las colocaciones de las inversiones financieras, las perspectivas de negocios con las distintas entidades y las proyecciones de vencimientos de las inversiones, se establece un objetivo de 71% de participación dentro del portafolio para el 2023.

A la espera de que la cartera de Préstamos para la Vivienda siga incrementándose, el impacto de las modificaciones incluidas en la reglamentación de Caja de Préstamos y teniendo en cuenta la proyección de desembolsos, se dispone a aumentar los Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados a 16%.

En cuanto a la proporción de bienes Inmuebles de Renta, se espera un nuevo reajuste del valor contable mediante transferencias de mejoras y avalúos, lo que elevaría su participación dentro del portafolio hasta un 12%.

Finalmente, como resultado del comportamiento previsto de los demás activos del portafolio, resulta un saldo en Caja y equivalentes estimado de 1% de participación.

7.3. Participación objetivo por Plazo (obtenido 2022 vs. proyectado 2023)

Las Directrices de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) para la Inversión de los Fondos de la Seguridad Social mencionan que la asignación estratégica de activos debe ser con miras al largo plazo. En lo que respecta a las Reservas Técnicas del IPS, las mismas forman parte del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones, por lo tanto, su objetivo prioritario es que los ingresos procedentes de las inversiones permitan financiar las prestaciones tanto en el corto como en el largo plazo.

En base a ello, se fija como meta estimada para el cierre del año 2023, la siguiente composición del portafolio con respecto al plazo de los activos, en términos porcentuales:

Participación objetivo por Plazo para el año 2023

Vencimiento de los activos (años)	Participación a diciembre 2022	Participación objetivo 2023
Largo plazo (vto $\geq$ 6)	35,8%	35%
Mediano plazo ($2 < \text{vto} < 6$)	58,2%	60%
Corto plazo ($1 \leq \text{vto} \leq 2$)	5,8%	4%
Caja y equivalentes (vto < 1)	0,2%	1%
Total	100,0%	100%

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario.

Si bien las inversiones del FCJP deberían converger al largo plazo, las mismas se rigen bajo los determinantes de la oferta y la demanda del mercado; actualmente el mercado paraguayo ofrece mayoritariamente instrumentos de mediano plazo y por esta razón, se proyecta incrementar hasta 60% las inversiones de mediano plazo.

En contrapartida, se planea disminuir levemente la proporción de instrumentos de largo y corto plazo; y como resultado final de las variaciones en los vencimientos de los instrumentos del portafolio, se estima que los activos a la vista tengan una participación igual a 1%.

7.4. Objetivo por rendimiento

Tal como se enmarca en el Art. 28° de la Ley N° 98/92 referido anteriormente, existen varios parámetros para determinar los márgenes mínimos sobre los cuales debe situarse la tasa de rendimiento de las inversiones o colocaciones de los recursos financieros del Instituto:

- a) Los fondos destinados a inversiones financieras deberán tener un rendimiento similar al de las tasas pasivas de interés vigentes en el sistema bancario en el momento de formalizarse la operación.
- b) Para el caso de las inversiones inmobiliarias, una vez autorizadas por el Consejo de Administración, el rendimiento medio para las mismas no podrá ser inferior a la Tasa de Interés Actuarial, que a la fecha se sitúa en 2%.

Se considera que el objetivo de rentabilidad debe considerar una tasa de rendimiento real del 2% (Tasa Actuarial) como mínimo, de modo a que las Reservas Técnicas puedan cumplir su objetivo primordial de mantener la sostenibilidad en el tiempo del pago de las prestaciones mediante el ingreso generado por las inversiones.

8. Monitoreo del PAI

Para un mejor control y seguimiento del Programa Anual de Inversiones, la Dirección de Inversiones deberá confeccionar un **Informe Semestral**, que proporcione un análisis del estado de la cartera de inversiones y transacciones realizadas en dicho periodo. A solicitud del Consejo de Administración este reporte podrá ser elaborado con mayor frecuencia. El informe estará confeccionado de manera tal que permita corroborar que las actividades de inversión hayan sido ejecutadas en consonancia con lo estipulado en el presente Programa.

El mismo deberá incluir lo siguiente:

1. Composición del portafolio por tipo de activo, moneda y plazo
2. Evolución mensual del portafolio
3. Comportamiento mensual de los activos del portafolio
4. Rendimiento del portafolio
5. Flujo de Ingresos percibidos en el periodo de análisis vs. los Ingresos proyectados en el PAI para el mismo año
6. Composición objetivo del portafolio por plazo y por tipo de activo (percibido vs. proyectado)

ANEXO 1 – Flujo Projectado de Ingresos para el año 2023

MESES	GUARANÍES			DÓLARES AMERICANOS		TOTAL PROYECTADO 2023 (expresado en G)
	Vencimientos de Capital	Vencimientos de Capital	TOTAL VENCIMIENTOS DE CAPITAL EN G	Vencimientos de Capital USD	TOTAL VENCIMIENTOS DE CAPITAL EN USD	
	Inversiones Financieras	Préstamos a funcionarios, jubilados y pensionados		Inversiones Financieras	(expresado en G)	
	(A)	(B)	(A + B)	(C)	(D)	(A+B+D)
Enero ¹⁵	107.000.000.000	34.361.129.501	141.361.129.501	0,00	0	176.723.532.453
Febrero	65.000.000.000	34.644.222.328	99.644.222.328	0,00	0	99.644.222.328
Marzo	250.000.000.000	34.778.310.128	284.778.310.128	0,00	0	284.778.310.128
Abril	40.000.000.000	34.784.927.389	74.784.927.389	0,00	0	74.784.927.389
Mayo	242.474.975.000	34.786.259.187	277.261.234.187	0,00	0	277.261.234.187
Junio	375.012.500.000	34.721.168.323	409.733.668.323	158.000,00	1.160.656.940	410.894.325.263
Julio	60.500.000.000	34.513.401.427	95.013.401.427	5.015.000,00	36.839.838.950	131.853.240.377
Agosto	34.391.025.635	34.398.826.317	68.789.851.952	0,00	0	68.789.851.952
Septiembre	65.000.000.000	34.249.274.585	99.249.274.585	11.200.000,00	82.274.416.000	181.523.690.585
Octubre	195.000.000.000	34.177.932.642	229.177.932.642	11.140.000,00	81.833.660.200	311.011.592.842
Noviembre	130.000.000.000	33.967.911.149	163.967.911.149	5.067.000,00	37.221.827.310	201.189.738.459
Diciembre	130.512.500.000	33.770.861.807	164.283.361.807	2.630.000,00	19.319.795.900	183.603.157.707
TOTAL	1.694.891.000.635	413.154.224.783	2.108.045.225.418	35.210.000,00	258.650.195.300	2.402.057.823.670

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario; en base a datos proporcionados por cada Departamento.

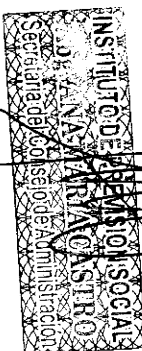
¹⁵ El monto total proyectado para enero/2023 incluye además la suma del saldo total de Caja y equivalentes al cierre de diciembre/2022, expresado en guaraníes, igual a G 35.362.402.952.

ANEXO 2 – Resultados obtenidos de las Colocaciones a diciembre 2022

Total recursos colocados del FCJP (al 31 de diciembre de 2022)

Activo	Guaraníes	Dólares americanos	Total expresado en guaraníes
CDA	2.760.000.000.000	43.640.000	3.080.576.385.200
Bonos	764.200.000.000	3.830.000	792.334.911.900
Títulos de Crédito	134.300.000.000	0	134.300.000.000
Préstamos a f., j. y p.	981.607.599.781	0	981.607.599.781
Total	4.640.107.599.781	47.470.000	4.988.818.896.881

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario, según datos del Dpto. de Inversiones Financieras y Dpto. de Caja de Préstamos.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Eugenia Peña Ocasio
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cynthia Gaudin Guzmán
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Augusto Silva González
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

ANEXO 3 – Posición del Portafolio por Entidad a diciembre 2022

Posición del Portafolio por Entidad a diciembre 2022															
Total Recursos FCJP															
DESCRIPCIÓN	CDA		CAJA DE AHORRO VISTA		CTA.CTE. G	BONOS		PREST. CON FLANZA BID/CII G	TITULO DE CREDITO CONTRATO FIDUCIARIO- FONDO DE SALUD G	CAJA DE PRÉSTAMOS G	INMUEBLES G	TOTAL RECURSOS EN GUARANÍES	% DE INVERSION CON RELACION AL TOTAL DE G	TOTAL RECURSOS EN USD	% DE INVERSION CON RELACION AL TOTAL DE USD
	G	USD	G	USD		G	USD								
Banco Continental S.A.E.C.A.	1.915.000.000.000	2.031.750,00	3.694.109.827	1.412,54	10.000.000	300.000.000.000	-	-	-	-	-	2.218.704.109.827	14,15%	2.031.162,54	1,15%
Banco Itaiti Paraguay S.A.	80.000.000.000	4.800.000,00	20.977.654.033	27.911,97	6.000.000	641.453.000.000	3.830.000,00	-	-	-	-	742.436.654.033	4,74%	8.657.911.97	4,78%
Banco GNB Paraguay S.A.	1.330.000.000.000	15.173.000,00	1.686.999.692	-	-	-	-	-	-	-	-	1.331.686.999.692	8,49%	15.173.000,00	8,38%
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	1.305.000.000.000	-	782.550.672	-	-	-	-	-	-	-	-	1.305.782.550.672	8,33%	-	0,00%
Banco Nacional de Fomento	714.000.000.000	-	5.942.642.342	82.078,86	10.000.000	-	-	-	-	-	-	719.952.642.342	4,59%	82.078.86	0,05%
Banco Regional S.A.E.C.A.	1.245.000.000.000	9.400.000,00	19.976.694	-	-	-	-	-	-	-	-	1.245.019.976.694	7,94%	9.400.000,00	5,19%
Banco BASA S.A.	405.000.000.000	68.535.000,00	20.316.005	-	-	100.000.000.000	-	-	-	-	-	505.020.316.005	3,22%	68.535.000.00	37,87%
Banco Familiar S.A.E.C.A.	480.000.000.000	17.650.000,00	20.096.365	-	5.000.000	110.801.307.065	-	-	-	-	-	590.826.403.430	3,77%	17.650.000,00	9,75%
Bancop S.A.	270.500.000.000	16.770.000,00	252.234.440	-	-	-	-	-	-	-	-	270.752.234.440	1,73%	16.770.000,00	9,27%
Visión Banco S.A.E.C.A.	20.000.000.000	10.736.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000.000	0,13%	10.736.000,00	5,93%
Banco Atlas S.A.	200.000.000.000	705.000,00	34.445.786	19.196,66	5.000.000	-	-	-	-	-	-	200.039.445.786	1,28%	724.196.66	0,40%
Interfisa Banco S.A.E.C.A.	201.000.000.000	10.050.000,00	20.149.898	-	10.000.000	-	-	-	-	-	-	201.030.149.898	1,28%	10.050.000,00	5,55%
Banco Do Brasil S.A.	-	-	20.136.819	-	-	-	-	-	-	-	-	20.136.819	0,00%	-	0,00%
Banco Río S.A.E.C.A.	276.000.000.000	21.112.000,00	880.649.620	659,10	-	-	-	-	-	-	-	276.880.649.620	1,77%	21.112.659.10	11,67%
CAJA DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.510.368.760.248	-	-	-	-	0,00%
AFD	-	-	-	-	-	770.000.000.000	-	-	-	-	-	2.510.368.760.248	16,01%	-	0,00%
INMUEBLES DE RENTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.966.392.817.811	1.966.392.817.811	12,54%	-	0,00%
FIDEICOMISO - FONDO DE SALUD - BANCO	-	-	-	-	-	-	-	-	729.400.000.000	-	-	729.400.000.000	4,65%	-	0,00%
ATLAS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BID Invest	-	-	-	-	-	74.025.000.000	-	-	-	-	-	74.025.000.000	0,47%	-	0,00%
TOTALES	8.441.500.000.000	177.012.750,00	34.351.962.193	131.289,13	46.000.000	1.996.279.307.065	3.830.000,00	-	729.400.000.000	2.510.368.760.248	1.966.392.817.811	15.678.338.847.317	100%	180.974.039,13	100%

Fuente: Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario, según datos del Boletín Mensual de Inversiones – Diciembre/2022.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Eugenia Peña González
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cynthia García Guerin
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Augusto Silva González
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

ANEXO 4 – Calendario tentativo de subastas para las colocaciones en CDA para 2023

Año 2023

Calendario Mensual de Subastas para las Colocaciones de los Recursos Financieros del Instituto en Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA)

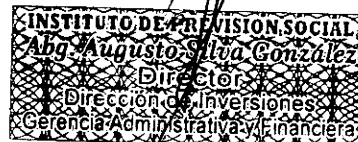
Meses	Preferentemente en los siguientes periodos:
Enero	A partir de la tercera semana
Febrero	A partir de la tercera semana
Marzo	A partir de la cuarta semana
Abril	A partir de la cuarta semana
Mayo	A partir de la tercera semana
Junio	A partir de la cuarta semana
Julio	A partir de la cuarta semana
Agosto	A partir de la tercera semana
Setiembre	A partir de la tercera semana
Octubre	A partir de la tercera semana
Noviembre	A partir de la tercera semana
Diciembre	A partir de la tercera semana

Fuente: Departamento de Inversiones Financieras.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Eugenia Peña González
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cynthia Chona Cuérin
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES



ANEXO 5 – Entidades y su calificación de riesgo

Calificación de entidades – Al 31 de diciembre de 2022

Entidades	Calificación	Tendencia	Calificadora de Riesgo
Banco Nacional de Fomento	AA+py	Estable	Solventa
Banco de la Nación Argentina	Apy	Estable	Evaluadora Latinoamericana
Banco GNB Paraguay S.A.	AA+py	Estable	Fix SCR
Banco Do Brasil S.A.	AA+py	Estable	Fix SCR
Citibank N.A.	AApy	Estable	Solventa
Banco GNB S.A. (en proceso de fusión por absorción)	AA+py	Estable	Fix SCR
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	AApy	Estable	Fix SCR
Banco Itaú Paraguay S.A.	AApy	Estable	Fix SCR
Banco Continental S.A.E.C.A.	AApy	Estable	Fix SCR
Banco Regional S.A.E.C.A.	AA+py	Estable	Fix SCR
Banco BASA S.A.	AA-py	Estable	Fix SCR
Visión Banco S.A.E.C.A.	A+py	Estable	Fix SCR
Banco Río S.A.E.C.A.	Apy	Estable	Solventa
Banco Familiar S.A.E.C.A.	A+py	Estable	Fix SCR
Banco Atlas S.A.	AA-py	Estable	Fix SCR
Bancop S.A.	A+py	Fuerte (+)	Evaluadora Latinoamericana
Interfisa Banco S.A.E.C.A.	A+py	Estable	Solventa
Solar Banco S.A.E	Apy	Estable	Solventa
Agencia Financiera de Desarrollo	AApy	Estable	Feller Rate
BID Invest	AA+	AA+/Estable/A-1+	S&P

Fuente: BCP, AFD y BID.

ANEXO 6 – Límite del Patrimonio Efectivo Disponible a diciembre 2022

Límite del Patrimonio Efectivo Disponible																
Saldo de las Entidades Bancarias al 31/12/2022																
Nº	Entidades Bancarias	Patrimonio Efectivo guaraníes al 30/11/2022 (*)	CDA Fondo Común y Fondo de Contingencia en guaraníes	CDA en dólares americanos	CDA dólares americanos expresado en guaraníes	Bonos en guaraníes	Bonos en dólares americanos	Bonos en dólares americanos expresado en guaraníes	Caja de Ahorro a la vista en guaraníes	Cuenta Corriente en guaraníes	Caja de Ahorro a la vista en dólares americanos	Caja de Ahorro a la vista en dólares americanos expresado en guaraníes	Total colocaciones expresado en guaraníes	Total colocaciones con respecto al Patrimonio Efectivo en %	Límite del Patrimonio Efectivo disponible en guaraníes	Límite del Patrimonio Efectivo disponible en %
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l (b+d+e+g+h+i+k)	m	n (a-l)	ñ
1	Banco Nacional de Fomento	2.469.003.000.000	714.000.000.000	0,00	0	0	0	0	108.894.568.749	40.000.000.00	82.079	602.945.560	823.537.514.309,04	22,24%	2.879.966.985.691	77,76%
2	Banco Continental S.A.E.C.A.	3.147.438.000.000	1.915.000.000.000	2.081.750,00	15.292.389.778	300.000.000.000	0	0	9.162.325.466	24.834.320,00	1.415	10.376.420	2.239.489.945.963,46	71,15%	907.948.054.017	28,85%
3	Banco Itai Paraguay S.A.	3.637.250.000.000	80.000.000.000	4.800.000,00	35.260.464.000	641.453.000.000	3.830.000	28.134.911.900	76.539.404.979	5.091.475.182,00	27.912	205.039.378	866.594.295.438,78	23,83%	2.770.655.704.561	76,17%
4	Banco GNB Paraguay S.A.	2.427.868.000.000	1.330.000.000.000	15.173.000,00	111.459.795.890	0	0	0	279.156.837.480	15.000.000,00	0	0	1.720.651.653.570,00	70,87%	707.236.366.630	29,13%
5	Banco Regional S.A.E.C.A.	1.594.990.000.000	1.245.000.000.000	9.400.000,00	69.051.742.000	0	0	0	98.962.340	63.694.487,00	27	195.108	1.314.214.593.934,90	87,32%	190.775.406.065	12,68%
6	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	1.678.242.000.000	1.305.000.000.000	0,00	0	0	0	0	783.031.208	0,00	0	0	1.305.783.031.208,00	77,81%	372.458.968.792	22,19%
7	Banco GNB S.A. (en proceso de fusión)	1.107.036.000.000	465.000.000.000	68.535.000,00	503.453.312.550	100.000.000.000	0	0	26.496.506	78.163.029,00	5.608	41.197.077	1.068.599.169.162,33	96,53%	38.436.830.838	3,47%
8	Banco BASA S.A.	942.616.000.000	200.000.000.000	705.000,00	5.178.890.650	0	0	0	34.443.786	138.663.081,00	19.197	141.017.321	205.513.006.837,59	21,80%	737.102.993.162	78,20%
9	Banco Atlas S.A.	788.043.000.000	480.000.000.000	17.650.000,00	129.655.664.500	110.801.307.065	0	0	20.251.465	6.080.662,00	0	0	720.483.303.692,00	91,43%	67.559.696.308	8,57%
10	Banco Familiar S.A.E.C.A.	686.906.000.000	20.000.000.000	10.736.000,00	78.845.904.480	0	0	0	45.275.351	7.612.308.663,00	0	0	106.523.488.494,00	15,51%	580.382.511.506	84,49%
11	Visión Banco S.A.E.C.A.	474.890.000.000	306.000.000.000	21.112.000,00	155.087.274.160	0	0	0	880.649.620	0,00	689	5.062.080	461.972.985.860,36	97,28%	12.917.014.140	2,72%
12	Banco Río S.A.E.C.A.	456.300.000.000	270.500.000.000	16.770.000,00	125.191.246.100	0	0	0	254.343.481	7.000.000,00	0	0	393.952.789.581,00	86,30%	62.347.210.419	13,70%
13	Bancop S.A.	335.810.000.000	0	0,00	0	0	0	0	284.332.976.801	1.548.646.610,00	4.545	33.385.268	286.215.008.679,45	85,23%	49.594.991.321	14,77%
14	Citibank N.A. Suc. Paraguay	284.748.000.000	201.000.000.000	10.050.000,00	73.828.596.500	0	0	0	20.149.898	10.000.000,00	0	0	274.856.746.398,00	96,53%	9.891.253.602	3,47%
15	Interfisa Banco S.A.E.C.A.	117.884.000.000	0	0,00	0	0	0	0	20.136.819	0,00	0	0	20.136.819,00	0,02%	117.863.863.181	99,98%
Total		20.059.224.000.000	8.531.500.000.000	177.012.750	1.300.323.270.609	1.152.254.307.065	3.830.000	28.134.911.900	760.270.055.949	14.865.886.034	141.469	1.039.218.212	11.788.387.649.768	58,77%	9.505.337.850.232	47,39%

Fuente: Dpto. de Inversiones Financieras – Dirección de Inversiones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. María Eugenia Plata Coustou
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Eugenia Plata Coustou
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cynthia Cañas Guerin
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Augusto Silva González
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

ANEXO 7 – Estructura general de actividades productivas (CIU)

I. Estructura general

Las categorías individuales de la CIU se han agregado en las 21 secciones siguientes:

Sección	Divisiones	Descripción
A	01-03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B	05-09	Explotación de minas y canteras
C	10-33	Industrias manufactureras
D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
E	36-39	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	55-56	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
J	58-63	Información y comunicaciones
K	64-66	Actividades financieras y de seguros
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	85	Enseñanza
Q	86-88	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R	90-93	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
S	94-96	Otras actividades de servicios
T	97-98	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
U	99	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

Fuente: "Clasificación Industrial Internacional Uniforme" de todas las actividades económicas (CIU), revisión 4.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ilic. Cynthia Gaona Cordero
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Augusto Silva González
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Eugenia Páez Constant
Unidad de Análisis Técnico, Financiero e Inmobiliario
DIRECCIÓN DE INVERSIONES